ANEXO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS

Bogotá, D.C. (día, mes y año)

Señores:
FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM/ AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES –ANLA

Asunto: Proceso de Selección Abreviada por Subasta No. _____.

OBJETO: "Prestar el servicio de transporte terrestre especial para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el Territorio Nacional".

YO, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, en representación de (indique la persona jurídica, consorcio o unión temporal según corresponda) _____, bajo la gravedad de juramento, MANIFIESTO QUE:

Cuento con disponibilidad permanente e inmediata mínimo de **UN (1) VEHÍCULOS DE CADA TIPOLOGÍA EXIGIDA: Camioneta Doble Cabina con Platón (Eléctrico y/o convencional) - Camioneta Station Wagon Hibridas y/o Eléctricas – y VAN Y/O MICROBUS (Hasta 19 pasajeros)** en las ciudades capitales de Departamento indicadas a continuación, bien sea de su propiedad o por leasing, o a través de convenios de colaboración empresarial o incorporados mediante convenio de vinculación de flota con administración integral o por afiliación)..

No.	Departamento	Capital
1	Antioquia	Medellín
2	Atlántico	Barranquilla
3	Bolívar	Cartagena de Indias
4	Boyacá	Tunja
5	Caldas	Manizales
6	Caquetá	Florencia
7	Casanare	Yopal
8	Cauca	Cauca
9	Cesar	Valledupar
10	Córdoba	Montería
11	Cundinamarca	Bogotá, D.C.
12	Huila	Neiva
13	La Guajira	Riohacha
14	Magdalena	Santa Marta
15	Meta	Villavicencio
16	Nariño	Pasto
17	Norte de Santander	San José de Cúcuta
18	Putumayo	Mocoa
19	Quindío	Armenia
20	Risaralda	Pereira
21	Santander	Bucaramanga

22	Sucre	Sincelejo
23	Tolima	Ibagué
24	Vaupés	Mitú
25	Vichada	Puerto Carreño
26	San Andres y Providencia	San Andrés
27	Amazonas	Leticia
28	Chocó	Quibdó
29	Guainía	Inírida
30	Guaviare	San José del Guaviare
31	Arauca	Arauca
32	Valle del Cauca	Cali

Nota 1: La cantidad de vehículos indicada es estimativa. En todo caso, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, de acuerdo con los registros correspondientes a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1240 de 2025, podrá requerir en forma singular o en simultánea, un número mayor de vehículos en cualquiera de los lugares anteriormente relacionados o en otro que no se encuentre en la tabla anterior, según las necesidades lo exijan.

El contratista (adjudicatario) se compromete a disponer del número y tipo de vehículos que requiera la Entidad sea en propiedad o bajo convenios de cooperación empresarial o incorporados mediante convenio de vinculación de flota con administración integral o por afiliación. Previa a la disposición del servicio, la entidad se reserva el derecho a través del supervisor designado de solicitar la presentación de los convenios o contratos vigentes para la prestación del servicio.

Nota 2: La exigencia establecida en el presente numeral, es adicional al requisito señalado en el numeral relativo a: "Capacidad Transportadora", es decir, 32 vehículos tipo Camioneta Doble Cabina con Platón (Eléctrico y/o convencional)-, de los cuales al menos el VEINTE POR CIENTO (20%), esto es, 6 vehículos tipo Camioneta Doble Cabina con Platón (Eléctrico y/o convencional) sean de propiedad del proponente o de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, si corresponde.

NOTA DE COMPROMISO

El proponente con la suscripción del presente documento se compromete a disponer del número de vehículos aquí requeridos, sin dilación alguna, cumpliendo los requisitos señalados en el Anexo: Ficha Técnica y las obligaciones que corresponden a cargo del contratista.

NOMBRE PROPONENTE: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.
Nombre: _____
C.C.: _____